

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° **2319** / 2021

RECOLETA, **21 OCT. 2021**

VISTOS:

1. La "Autorización de Permiso Definitivo" a Srs. **DISTRIBUIDOR OGIMA LTDA.**, Rut **83.682.500-4**. Bajo el Rol 2-616839.
2. La carta del Sr. David Amigo Muñoz que indica que la segunda cuota de la Patente año 2013 se encuentra cancelada (adjunta comprobantes)
3. Captura de pantalla de folio 27779232 por 2° semestre de 2013, que se encuentra pagado.
4. Captura de pantalla de folio 27779233 por 2° semestre de 2013.
5. Informe de Deuda de Fecha del 15/10/2021 de Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la morosidad del 2° semestre de 2013
6. Certificado de Pago a nombre de la Empresa Distribuidora Ogima Limitada de fecha 15/10/2021, de Tesorería Municipal, que indica que el 2° Semestre de 2013 fue pagado en Folio N°27779232 con fecha 11/10/2013
7. El Decreto N°1381 de fecha 25 de agosto de 2021, que fija orden de Subrogancia Secretaría Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N° 27779233, del valor cargado a nombre de Distribuidora Ogima Limitada, RUT: 83.682.500-4, que se detalla a continuación, debido a que fue cancelado a través de folio N°27779232 el 11 de octubre de 2013:

Folio	Fecha de Vencimiento	Concepto	Valores Netos
27779233	31/07/2015	Patente Comercial Definitiva	\$62.291

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 83.682.500-4, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. JUAN VELIZ SILVA, DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S).
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES

MRH/GLC/JVS/SSM (Depto. De Regularización)

Iddoc:

1895680